

20 M



310789

PATENTE DE INTRODUCCION

Por D I E Z años
a favor de D. José Esparza Sabater
de nacionalidad española
residente en BARCELONA, c/ Villarroel, nº 188
por: "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS MEDIOS
DE CIERRE PARA CAPOT DE AUTOMOVILES"

* * *

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

La Patente de Introducción objeto de la presente memoria, se refiere como su título indica a una cerradura para capot de automóvil, que reúne una serie de cualidades que hacen de ella preferible a cuantas hasta ahora se encuentran en el mercado con el mismo fin. Esta cerradura es de una gran economía y sencillez ya que para su instalación se aprovechan piezas ya instaladas en el vehículo por pertenecer, de origen, a la constitución del vehículo.

5.-
10.- Esencialmente consiste en una cerradura convencional que actúa sobre una palanca de gancho en su extremo, con un muelle

310789

20 MAR



que le obliga a permanecer en la posición de abierto y que tiene dos posturas, la de cerrado proporcionado por la leva de la cerradura.

5.- Para la mejor comprensión del invento que se preconiza se acompaña una hoja de planos en la que en tres figuras se detalla suficientemente la constitución y disposición de los elementos componentes, así como su acoplamiento y funcionamiento.

10.- La figura primera representa una vista frontal de la cerradura dispuesta sobre el elemento a obturar. La segunda se refiere a una vista en perfil de la anterior, parcialmente seccionada y la tercera una vista posterior apreciándose las dos posiciones del gancho de cierre.

15.- La numeración que acompaña a las figuras tiene el mismo significado para todas ellas, siendo este el siguiente:

- 1.- Carcasa
- 2.- Pestillo (cerrado a la derecha y abierto a la izquierda)
- 3.- Tornillo de unión de pestillo y muelle de retroceso.
- 20.- 4.- Muelle
- 5.- Cerrojo
- 6.- Leva
- 7.- Agujeros de sujeción al capót del coche
- 8.- Goma que presiona y sirve para levantar la tapa
- 25.- 9, 10 y 11.- Pieza complementada al capot en origen.

De la simple inspección de la figura se deduce el funcionamiento de la misma y su instalación disponiendo del índice que anteriormente hemos incluido:

30.- Serán independientes del objeto de la presente invención los materiales, forma y dimensiones de las realizaciones prác-

310789

20 M



ticas de este invento y en general todo cuanto no altere -
su esencialidad.

- 5.- Descrita suficientemente la naturaleza y objeto de -
esta Patente de Introducción, se hace constar que las carac-
terísticas esenciales sobre las que ha de recaer la concesión
de la misma se hallan comprendidas en las siguientes:

REIVINDICACIONES

- 10.- 1ª.- Perfeccionamientos introducidos en los medios de
cierre para capot de automóviles, caracterizado por comprender
una carcasa en forma de C en uno de cuyos brazos se dispone
un cerrojo o bombillo convencional el cual va provisto de le-
va que actúa sobre el extremo de un gancho o planca en cuyo
punto de giro se dispone un muelle para su recuperación, dis-
poniendo pues de dos posturas.

- 15.- 2ª.- Perfeccionamientos introducidos en los medios de
cierre para capot de automóviles, caracterizado por comprender,
según reivindicacion anterior, dos orificios para su instala-
ción en dos piezas de origen que comporta el coche.

- 20.- 3ª.- Perfeccionamientos introducidos en los medios de
cierre para capot de automóviles, caracterizado según reivin-
dicaciones anteriores por comprender, en el extremo opuesto -
de la C que lo conforma un tope de goma, con la doble misión
de hacer de tope y de agarre para levantar el capot.

- 25.- 4ª.- PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS MEDIOS DE -
CIERRE PARA CAPOT DE AUTOMÓVILES.-

310789

20



Todo ello conforme se describe y reivindica en la -
memoria que antecede que consta de CUATRO hojas escritas a
máquina por una sola cara y dibujos que la ilustran.-

Madrid, 20 de Marzo de 1965

Fig. 1

II

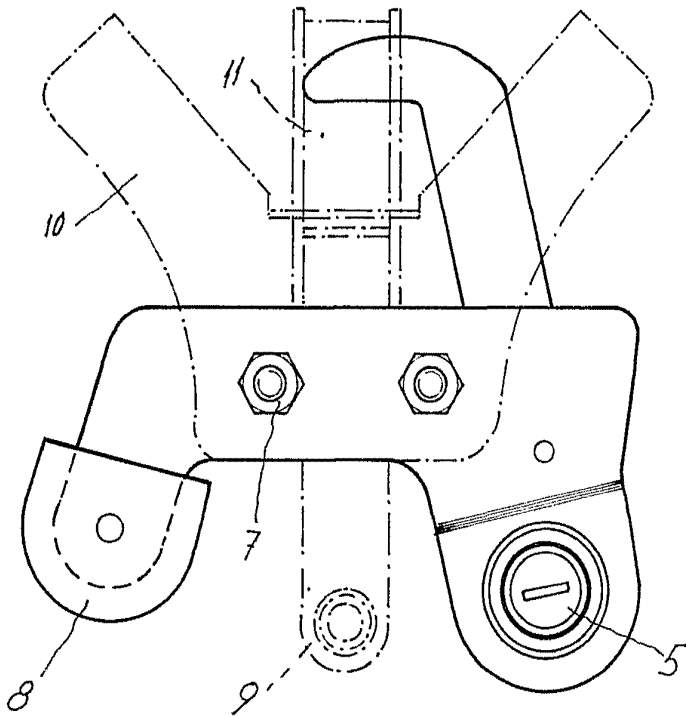


Fig. 2

20

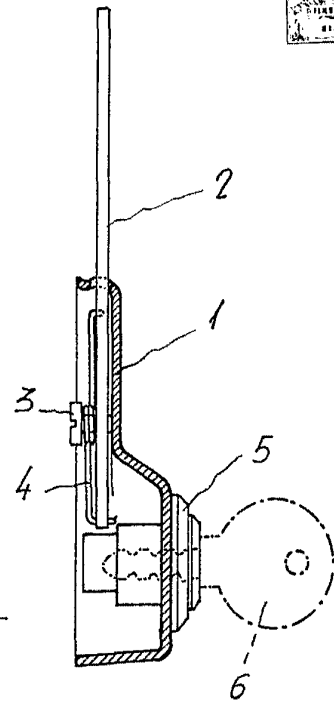
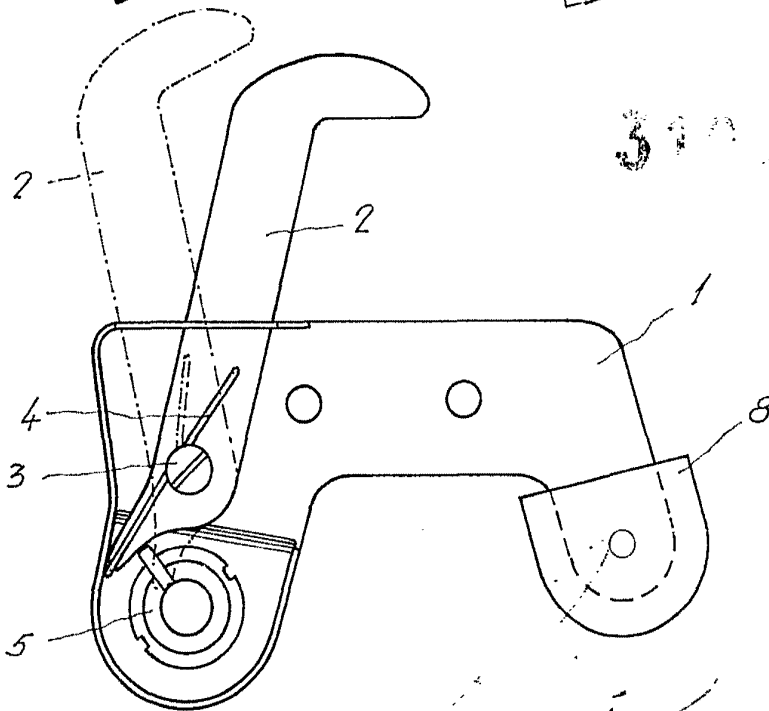


Fig. 3

II



310709